

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE QUINCE PLAZAS DE CABO BOMBERO C1.**

El Tribunal Seleccionador constituido para juzgar la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de quince plazas de Cabo Bombero C1 de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, reunido el día de la fecha, ha resuelto otorgar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo las siguientes puntuaciones en el segundo ejercicio de la fase de oposición prevista en la convocatoria:

1.	22943599H	Andrés Hermosilla, Manuel	2,80
2.	22925433E	Albaladejo López, José María	3,00
3.	22955506B	Aznar García, Juan Antonio	2,80
4.	22984635E	Bazar Ferrero, Carlos Enrique	2,80
5.	22964767A	Bernal Agüera, Francisco	3,00
6.	22946004P	Conesa Samper, Pedro José	3,00
7.	27443201S	Fernández García, José	2,80
8.	22937947R	García De Las Bayonas Ruíz, Emilio	2,80
9.	02524030X	Garranzo Ibáñez, Luis Carlos	2,80
10.	22965166B	Navarro Bleda, Fernando	2,80
11.	22948709E	Nuño Calzada, Adelaido	2,80
12.	22947514T	Rondón Escudero, Pablo	3,00
13.	22954216D	Ros Soto, Victorio	3,00
14.	22947911Y	Saura Noguera, José Carlos	2,80

A la vista de estos resultados, las calificaciones definitivas del proceso selectivo quedan del siguiente modo:

	NOMBRE	CALIF. OPOSICIÓN	CALIF. CONCURSO	TOTAL
1.	Andrés Hermosilla, Manuel	5,80	3,0	8,80
2.	Albaladejo López, José M <sup>a</sup>	6,00	3,0	9,00
3.	Aznar García, Juan A.	5,80	3,0	8,80
4.	Bazar Ferrero, Carlos E.	5,80	3,0	8,80
5.	Bernal Agüera, Francisco	6,00	3,0	9,00



Ayuntamiento  
Cartagena

Recursos  
**RRHH**  
Humanos  
SELECCIÓN, PROVISIÓN  
Y PROMOCIÓN

6.	Conesa Samper, Pedro J.	5,94	3,0	8,94
7.	Fernández García, José	5,80	3,0	8,80
8.	García de las Bayonas Ruíz, Emilio	5,80	3,0	8,80
9.	Garranzo Ibáñez, Luis C.	5,80	3,0	8,80
10.	Navarro Bleda, Fernando	5,80	3,0	8,80
11.	Nuño Calzada, Adelaido	5,80	3,0	8,80
12.	Rondón Escudero, Pablo	6,00	3,0	9,00
13.	Ros Soto, Victorio	5,88	3,0	8,88
14.	Saura Noguera, José C.	5,80	3,0	8,80

Así pues, a la vista de los resultados obtenidos, y siguiendo lo dispuesto en las Bases de convocatoria, el Tribunal declara que han superado el proceso selectivo, y propone para su nombramiento como funcionarios de carrera, Cabos Bombero C1, a los aspirantes arriba relacionados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá formularse, en el plazo de un mes, Recurso de Alzada ante el Concejal del Area de Desarrollo Sostenible y Función Pública.

Cartagena, 14 de febrero de 2018

EL SECRETARIO

D. José M.<sup>a</sup> Candela Lostaló

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE QUINCE PLAZAS DE CABO BOMBERO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

El Tribunal Seleccionador constituido para juzgar la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de quince plazas de Cabo Bombero C1 de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, reunido el día de la fecha, ha resuelto otorgar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo las siguientes puntuaciones en el primer ejercicio de la fase de oposición prevista en la convocatoria:

1.	22943599H	Andrés Hermosilla, Manuel	3,00
2.	22925433E	Albadejo López, José María	3,00
3.	22955506B	Aznar García, Juan Antonio	3,00
4.	22984635E	Bazar Ferrero, Carlos Enrique	3,00
5.	22964767A	Bernal Agüera, Francisco	3,00
6.	22946004P	Conesa Samper, Pedro José	2,94
7.	27443201S	Fernández García, José	3,00
8.	22937947R	García De Las Bayonas Ruíz, Emilio	3,00
9.	02524030X	Garranzo Ibáñez, Luis Carlos	3,00
10.	22965166B	Navarro Bleda, Fernando	3,00
11.	22948709E	Nuño Calzada, Adelaido	3,00
12.	22947514T	Rondón Escudero, Pablo	3,00
13.	22954216D	Ros Soto, Victorio	2,88
14.	22947911Y	Saura Noguera, José Carlos	3,00

El segundo ejercicio de la fase de oposición -resolución de un supuesto práctico relativo a las funciones y tareas propias de la plaza- tendrá lugar el próximo 13 de febrero de 2018, a partir de las 10,00 horas, en el Aula de Exámenes de la UNED, sita en C/ Ingeniero La Cierva, de Cartagena, hora y lugar en los que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria, que deberán asistir provistos de BOLÍGRAFO y DNI.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá formularse, en el plazo de un mes, Recurso de Alzada ante el Concejal del Area de Desarrollo Sostenible y Función Pública.

Cartagena, 31 de enero de 2018

EL SECRETARIO

D. José M.<sup>a</sup> Candela Lostaló

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE QUINCE PLAZAS DE CABO BOMBERO C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

El Tribunal Seleccionador constituido para juzgar la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de quince plazas de Cabo Bombero C1 de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, reunido el día de la fecha, ha resuelto otorgar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo las siguientes puntuaciones en la fase de concurso prevista en la convocatoria:

<b>Aspirante</b>	<b>Serv. prestados</b>	<b>Titulaciones</b>	<b>Cursos</b>	<b>TOTAL</b>
Andrés Hermosilla, Manuel	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Albadejo López, José María	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Aznar García, Juan Antonio	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Bazar Ferrero, Carlos Enrique	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Bernal Agüera, Francisco	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Conesa Samper, Pedro José	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Fernández García, José	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
García De Las Bayonas Ruíz, Emilio	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Garranzo Ibáñez, Luis Carlos	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Navarro Bleda, Fernando	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Nuño Calzada, Adelaido	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Rondón Escudero, Pablo	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Ros Soto, Victorio	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>
Saura Noguera, José Carlos	2,0	0,0	1,0	<b>3,0</b>



Se recuerda que el primer ejercicio de la fase de oposición -cuestionario tipo test sobre el Temario- tendrá lugar el próximo 31 de enero de 2018, a partir de las 10,00 horas, en el Aula de Exámenes de la UNED, sita en C/ Ingeniero La Cierva, de Cartagena, hora y lugar en los que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria, que deberán asistir provistos del DNI y bolígrafo NEGRO.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá formularse, en el plazo de un mes, Recurso de Alzada ante el Concejal del Area de Desarrollo Sostenible y Función Pública.

Cartagena, 22 de enero de 2018

EL SECRETARIO

D. José M.<sup>a</sup> Candela Lostaló